

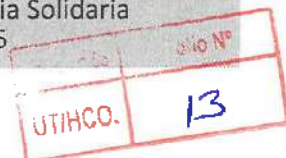


PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huánuco, 01 de Junio del 2021.

OFICIO N°022-2021-MIDIS/P65-DE/UT-HUANUCO

Señor
JUAN JOSÉ PARDAVÉ TREJO
Responsable Regional
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Jr. Constitución N°778. Huánuco. Huánuco. Huánuco.
Presente.-

Asunto : Caso Alertado

Referencia : OFICIO N°85-2021-CTVC/HUANUCO (CASO N°139 -2021-CTVC/HUA)

Tengo el agrado de saludarlo, y, en atención al documento de la referencia, manifestarle lo siguiente:

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" entrega una subvención económica de S/ 250.00 (Dosecientos cincuenta y 00/100 Soles), cada dos meses, a adultos mayores a partir de los 65 años de edad que se encuentran en situación de pobreza extrema, según la clasificación que otorga el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), y al cotejo del cumplimiento de los requisitos de acceso y permanencia establecidos en el Decreto Supremo N°081-2011-PCM y sus modificatorias, los mismos que se detallan a continuación:

- (1) Contar con **65 años o más**.
- (2) Contar con DNI y presentar una **Declaración Jurada** (Formulario 1000).
- (3) Encontrarse en condición de **POBREZA EXTREMA** de acuerdo a la clasificación socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
- (4) No percibir pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo aquellas prestaciones económicas que se otorgan a través de ESSALUD.

El Programa "Pensión 65", pone a disposición de los usuarios, potenciales usuarios y personas interesadas, una red complementaria de servidores y plataformas para el acceso a la información, los cuales procedemos a enunciar:

- (1) Unidades Territoriales a nivel Departamental que cuentan con un Jefe (a cargo de las actividades del Programa), Coordinadores Territoriales y Promotores (acciones a nivel distrital) y una Plataforma de Atención al Público¹.

¹ La relación de Oficinas Territoriales del Programa "Pensión 65" se encuentra disponible en la siguiente dirección web:
<https://www.pension65.gob.pe/quienes-somos/directorio-nacional/>.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

Pensión 65	Folio N°
UT/HCO.	12

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- (2) Servicios en Línea (para consultar el cumplimiento de requisitos de acceso y permanencia de usuarios o potenciales usuarios; motivos de suspensión; cambio de puntos de pago; y, Saberes Productivos)².
- (3) Enlace Municipal (de manera coordinada con los servidores del Programa cuando es requerido).
- (4) Publicación periódica de las Relaciones Bimestrales de Usuarios (RBU)³ (a través de las municipalidades distritales, la cual que precisa quienes reciben la subvención económica; y, las razones para quienes se interrumpe).

Se aprecia de la alerta generada por la CTVC 2 observaciones en el punto de pago siendo estas las siguientes

NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV.- Al respecto debo de manifestar lo siguiente se desprende del informe Nro. 24 - 2021 - MIDIS/P56-UT:HCO-CR-JTE emitido por el coordinador territorial de la provincia de Yarowilca que como programa contamos con un promotor a cargo del distrito quien cumpliendo las directivas del programa realiza el trabajo de manejo de gestión de la cola, procurando en mantener el orden de la cola evitando la aglomeración, cumpliendo con el distanciamiento social y velando para que todos los usuarios tengan su mascarilla, cabe mencionar que somos los únicos en el territorio abocados a esta labor, no se cuenta con el apoyo del gobierno local y/o otras instituciones, también es muy cierto que pese a las orientaciones del promotor, en algunas ocasiones algunos adultos mayores olvidan las recomendaciones y en algún instante podrían juntarse, mientras el promotor se encuentra en las mesas de pago asistiendo a los usuarios lamentablemente el único promotor no se da abasto solo para el manejo de la gestión de colas, pero en ese sentido se continuara realizando la convocatoria del gobierno local y demás autoridades a fin de contar con su apoyo a fin de procurar el manejo de gestión de colas en el operativo de pago.

PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL y/O LLUVIA ANTECED.- Para el operativo de pago se ha coordinado con los responsables de la gerencia de desarrollo social y con el Alcalde del distrito, a fin de contar con el apoyo logístico de carpas y sillas, la respuesta de los responsables es que no cuentan con el presupuesto que les permita adquirir con estos bienes, por lo que se quedó que con el liderazgo del gobierno local convocaría a las autoridades locales del distrito incluido la responsable de la CTVC del distrito para dar a conocer la problemática y buscar con todas las autoridades un medio de solución para la atención de los adultos mayores ya que también desde el programa nosotros no contamos con estos medios logísticos y nuestro rol es la de gestionar coordinar la articulación para procurar una atención de calidad a nuestra población objetiva, por lo que dependemos que las demás instituciones cuenten con la logística que nos permita habilitar las carpas y sillas en las jornadas de pago a nuestros usuarios.

² Para acceder a los Servicios en Línea del Programa "Pensión 65", utilice la siguiente ruta: <https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/servicios-en-linea/>.

³ Todas las RBU del Programa "Pensión 65", así como, las Resoluciones Directorales que las aprobaron, se encuentran publicadas en su página web y son de libre acceso. Se puede acceder a ellas a través de la siguiente ruta: <https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/padron-de-usuario/>.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

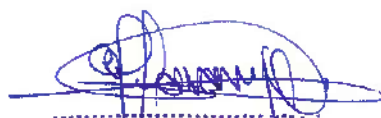
Pensión 65	Folio N°
UT/HCO.	11

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Por lo manifestado: el caso alertado deviene en **INFUNDADO** en parte al haberse actuado dentro del marco normativo del Programa, sin embargo como programa buscaremos con el liderazgo del gobierno local estrategias que involucren a las autoridades en territorio para procurar brindarle las mejores condiciones en el punto de pago ; y, atendiendo a los criterios comunicados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, cumplimos con dar respuesta a la alerta

Adicionalmente, comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa "Pensión 65" podrá comunicarse con la suscrita al correo electrónico: gjanampa@pension65.gob.pe; a los teléfonos: 062-503546, 943 120 680; o, acercarse la oficina de la Unidad Territorial-Huánuco, ubicada en: Jr. Hermilio Valdizán N°1074. Huánuco, cuando termine la ampliación del estado de emergencia.

Atentamente,


Abog. GENOVEVA JANAMPA OSATEGUI
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
Prog. Atm. Social - Asistencia Solidaria
Pensión 65

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pensión 65	Folio N°
UT/HCO.	10

Huánuco, 28 de mayo de 2021

OFICIO N° 085-2021-CTVC/HUANUCO

Señora
GENOVEVA JANAMPA OSCATEGUI
Jefe de Unidad Territorial
Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"
Presente. -

Asunto : Se ALERTA uno (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 139-2021-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



JUAN JOSE PARDAVE TREJO
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco: 942161082 Teléfono Nacional: 942160511	CASO	N° 139-2021-CTVC/HUA
--	-------------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:		PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO:		03/05/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ALBORNOZ CORNE MIDA		3. NÚMERO-DNI: 22755756	
4. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE OBAS		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 03/05/2021	
7. DEPARTAMENTO:		HUANUCO		8. PROVINCIA: YAROWILCA	
9. DISTRITO:		OBAS		10. CCPP/DIRECCIÓN: OBAS	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		SERVICIO DE PAGADURIA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? ETV – 0708 - OBAS	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		393		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02 Puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 21/05/2021, la Presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Obas, mediante llamada telefónica, informó sobre la vigilancia realizada al operativo del pago del programa Pensión 65, que se plasmó en la Ficha de Vigilancia V-077-2021-HUA-P, con los siguientes puntos críticos:

- 1. NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV.-** En el desarrollo del operativo de pago del programa Pensión 65, se tuvo la presencia de usuarios del programa para cobrar la subvención económica correspondiente a los meses marzo/abril – mayo/junio 2021. En este operativo de pago No se observó la señalización en el piso medida que ayudaría para evitar la aglomeración entre las personas.
A la vez durante el operativo de pago se pudo evidenciar que usuarios(as) NO estaban ordenados en una sola fila guardando la distancia, sino aglomerados en la plaza de armas (frontis de la municipalidad distrital), incumpliendo con el distanciamiento social entre personas, medidas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio del COVID - 19. (Ver Ficha de Atención).
- 2. PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA.-** Durante el operativo del pago del programa Pensión 65, realizado por la agencia transportadora en la municipalidad distrital de Obas, se observó que NO se había implementado carpas o toldos, que proteja del sol, así mismo se constató que pocas sillas/asientos por lo que los usuarios/as optaron por utilizar las veredas de cemento para descanso mientras esperaban su atención de la transportadora, hay que tener en cuenta que son personas de la tercera edad que físicamente ya no tienen la capacidad de mantenerse en pie mucho tiempo. (Ver Anexos).
Cabe Resaltar: que esta situación podría contravenir las anotaciones de la Guía de Procesos y la de Política de Calidad del Programa social: "Coordinación con cada Gobierno Local para que provean de facilidades logísticas en el punto de pago (sillas, toldos, etc.)".

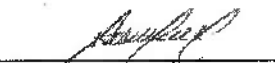
IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que, el programa promueva el estricto cumplimiento de la **Resolución Directoral N° 164-2020-MIDIS/P65-DE** que aprueba el "Protocolo de gestión de espacios para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en los puntos de pago de la subvención económica de los usuarios y usuarias del programa nacional de asistencia solidaria "pensión 65" y de los subsidios monetarios a hogares beneficiarios, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19", Cuyo objetivo es establecer las medidas sanitarias orientadas a contribuir con la disminución del riesgo de contagio de COVID19 en los puntos de pago.

2. En el marco de los lineamientos técnicos del Programa y sus acciones de coordinación con el Banco de la Nación y/u otras instituciones, se recomienda que el Programa Pensión 65 garantice, fortalezca y realice las gestiones de articulación interinstitucional para implementar el punto de pago con:
 - a) Sillas y carpas, para evitar que los adultos mayores sean afectados por las condiciones climatológicas, y deterioren la salud de los usuarios/as.
 - b) Señalización (marcas visibles con distanciamiento de dos metros) en las veredas donde se forman las filas de los usuarios(as), con la finalidad de conservar el distanciamiento físico entre ellos.
3. Se recomienda que, el programa promueva el estricto cumplimiento de la **Guía de procesos para los equipos de las Unidades Territoriales del programa Pensión 65** en concordancia con las políticas de calidad implementada por el programa.
4. Se recomienda que, el programa promueva el fortalecimiento de capacidades a los gobiernos locales para el cumplimiento de la **Guía de procesos de Pensión 65 en los que intervienen los enlaces designados por los gobiernos locales** en concordancia con las políticas de calidad implementada por el programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (05))

1. Anexo N° 01: Ficha de Vigilancia V-077-2021-HUA-P (03 folios).
2. Anexo N° 02: Fotografía del operativo de pago del programa Pensión 65 – sin señalización en el piso - operativo de pago. (01 folio)
3. Anexo N° 03: Fotografía del operativo de pago del programa Pensión 65 – sin guardar el distanciamiento social obligatorio. (01 folio)


Sherli K. Salomé Arzapalo
Responsable de Campo.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

FICHA DE VIGILANCIA

Teléfono Regional: 942161082

Teléfono Nacional: 942160511

CÓDIGO

FECHA Aplicación

V-077-2021-HUA-P
03 / 05 / 2021

OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65

OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65

El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65)

El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado

Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica

FECHA de Veeduría/Vigilancia INICIAL 03 / 05 / 2021 / FINAL 03 / 05 / 2021 / HORA de Veeduría/Vigilancia INICIAL 11:00 AM FINAL 01:00 PM

Esta FICHA es aplicada en una CAMPAÑA DE VEEDURÍA/VIGILANCIA? SI (X) NO ()

I. DATOS GENERALES: Ubicación e Identificación del PUNTO DE PAGO

1	DEPARTAMENTO:	HUANUCO		2. PROVINCIA:	YAROWILCA
3	DISTRITO:	OBAS		4. CCPP/Dirección:	OBAS
5	IDIOMA que predomina en la zona:	→ a) Español (X) b) Quechua () c) Aymara () d) Ashaninka () e) Awajún () f) Otros () Señalar cuáles			
6	LUGAR donde se hace la veeduría:	→ a) Agencia Bancaria () b) Empresa de Transportadora de Valores (X) c) PIAS ()			
7	PERIODO de RETIRO DE SUBVENCIÓN al que se aplica esta FICHA de Vigilancia:	→ Ene-Feb () Mar-Abr (X) May-Jun (X) Jul-Ago () Set-Oct () Nov-Dic ()			
8	Qué DISTRITOS fueron PROGRAMADOS el día de hoy en este punto de pago?	OBAS - PAMPAMARCA			
9	Se REALIZA el Operativo de Pago en la fecha programada? Revisar el cronograma de pagos y confirmar la fecha programada →	→		SI NO	
10	Se REALIZA el Operativo de Pago en la hora programada? Revisar el cronograma de pagos y confirmar la hora programada →	→		SI NO NV	
10.1	Si la respuesta es "NO" señale brevemente los motivos: →				

II. DIFUSIÓN-CONVOCATORIA-DEL OPERATIVO DE PAGO:

Verificar en frontis de la Municipalidad, Local comunal, etc. de distrito(s) programados para hoy

11	Se publicó/Difundió el CRONOGRAMA DE PAGOS?	SI	NO	NV
12	Se publicó/Difundió el PADRÓN DE ABONADOS?	SI	NO	NV
13	Se publicó/Difundió el PADRÓN DE USUARIOS SUSPENDIDOS/ USUARIOS EN VIGILANCIA?	SI	NO	NV
14	Usted considera que el Padrón de USUARIOS SUSPENDIDOS/ USUARIOS EN VIGILANCIA explica claramente la RAZÓN por la que no se pagará al usuario?	SI	NO	NV

III. PARTICIPACIÓN DE ACTORES EN EL OPERATIVO DE PAGO:

15	Usuarios de distritos NO PROGRAMADOS ASISTIERON a RETIRAR SU PENSIÓN?	SI	NO	NV
15.1.	Si la respuesta es "SI", de qué distritos?	aproximadamente cuántos usuarios? a) Menos de 10() b) Menos de 30() c) Más de 30()		
16	¿Algun USUARIO SUSPENDIDO/ EN VIGILANCIA ASISTIÓ al punto de pago para RETIRAR SU SUBVENCIÓN?	SI	NO	NV
16.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 01. Llene una ficha de atención			
17	En el Punto de Pago se observa la presencia de SERENOS, POLICIAS, MILITARES el día del Operativo de Pago	SI	NO	NV
17.1.	Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvieron presentes →	→ a) Solo al principio () b) Durante todo el operativo de pago (X) c) Solo al final ()		

Pensión 65

Folio N°

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
Teléfono Regional:	942161082	FICHA DE VIGILANCIA	CÓDIGO
Teléfono Nacional:	942160511	OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65	FECHA Aplicación
		V-077-2021-HUA-P 03 / 05 / 2021	
OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65) El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado			
Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones. En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica			
18	En el Punto de Pago se observa la presencia de PERSONAL DE SALUD y/o AMBULANCIAS el día del Operativo de Pago		☒ SI ☐ NO ☐ NV
18.1.	Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvieron presentes →	→ a) Solo al principio () b) Durante todo el operativo de pago (X) c) Solo al final ()	
19	El PROMOTOR o algún personal de PENSIÓN 65 está PRESENTE durante el Operativo de Pago?		☒ SI ☐ NO ☐ NV
19.1.	Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvo presente →	→ a) Solo al principio () b) Durante todo el operativo de pago (X) c) Solo al final ()	
IV. DESARROLLO DEL OPERATIVO DE PAGO:			
Verificar en el punto de pago (Agencia Bancaria/PIAS/ETV)			
20	Ud. observa algún tipo de SEÑALIZACIÓN EN EL PISO con una distancia mínima de 2 metros que ayude a guardar la distancia entre las personas?		☐ SI ☒ NO ☐ NV
21	Usuarios(as) están ordenados en una fila guardando la DISTANCIA MINIMA DE DOS METROS (aproximadamente 3 pasos)		☐ SI ☒ NO ☐ NV
22	Ud. observa que los usuarios/as acuden al operativo de pago USANDO MASCARILLAS FACIALES?		☒ SI ☐ NO ☐ NV
23	En el Punto de Pago se implementó BALDE DE AGUA CON CAÑO Y JABON para el lavado de manos o ALCOHOL/GEL para desinfectarse?		☒ SI ☐ NO ☐ NV
24	En el Punto de Pago usted observa que los usuarios se LAVAN LAS MANOS CON AGUA Y JABON y/o usan el ALCOHOL/GEL para desinfectarse?		☒ SI ☐ NO ☐ NV
25	Usuarios(as) que CAMINAN CON DIFICULTAD O USAN SILLA DE RUEDAS están acompañados por otra persona que los ayude?		☒ SI ☐ NO ☐ NV
26	La Agencia Bancaria, PIAS, o ambiente donde paga la ETV tiene RAMPAS CON BARANDAS para que se movilicen adultos mayores enfermos o con discapacidad?		☒ SI ☐ NO ☐ NV
27	En la Agencia Bancaria, PIAS o ambiente donde paga la ETV hay 1 FILA para ATENCIÓN PREFERENCIAL de usuarios(as) en silla de ruedas o enfermos?		☒ SI ☐ NO ☐ NV
28	Usted observa que hay usuarios(as) con DISCAPACIDAD SEVERA y/o ENFERMEDAD GRAVE que acuden al punto de pago a recibir su subvención económica?		☐ SI ☒ NO ☐ NV
28.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 02. Llene una ficha de atención		
29	Terceras personas autorizadas con Resolución Directoral de autorización TUVIERON DIFICULTAD PARA COBRAR la subvención económica?		☐ SI ☒ NO ☐ NV
29.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 03. Llene una ficha de atención		
30	En este operativo de pago hay USUARIOS/TERCERAS PERSONAS AUTORIZADAS que están en el PADRÓN DE ABONADOS, pero que NO LE PAGARON?		☐ SI ☒ NO ☐ NV
30.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 04. Llene una ficha de atención		
31	En este operativo de pago ¿existen USUARIOS/TERCERAS PERSONAS AUTORIZADAS que recibieron la Subvención Económica INCOMPLETA?		☐ SI ☒ NO ☐ NV
31.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 05. De ser posible tome una foto al voucher y llene una ficha de atención		
32	En Agencia Bancaria, PIAS o ETV, CUÁNTAS VENTANILLAS ESTÁN HABILITADAS para atender a los usuarios del programa?	5	☐ SI ☒ NO ☐ NV
33	Los pagadores de la Agencia Bancaria, PIAS y/o ETV UTILIZAN MASCARILLA FACIAL Y TIENEN DISPONIBLE ALCOHOL?		☒ SI ☐ NO ☐ NV
34	El ambiente de la Agencia Bancaria o ambiente donde paga la ETV es AMPLIO Y ESTÁ VENTILADO?		☒ SI ☐ NO ☐ NV
35	Se brinda atención AMABLE-RESPECTUOSA a los usuarios(as) del programa durante el pago?		☒ SI ☐ NO ☐ NV



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional:	942161082	FICHA DE VIGILANCIA	CÓDIGO	V-077-2021-HUA-P
Teléfono Nacional:	942160511	OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65	FECHA Aplicación	03 / 05 / 2021

OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65

El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65)

El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado

Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta **LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica**

36	El punto de pago esta implementado para PROTEGER A USUARIOS(AS) DEL SOL Y/O LLUVIA mientras espera su pago (cola)?	SI	☒	NO	☐	NV	☐
37	¿Se ENTREGA VOUCHER o BOLETA a usuarios(as) del programa que retiraron su SUBVENCIÓN ECONÓMICA?	SI	☒	NO	☐	NV	☐
38	En este operativo de pago se realizan CAMPAÑAS DE SALUD U OTRO SERVICIO para los usuarios(as) del programa? (capacitación e información financiera)	SI	☒	NO	☐	NV	☐
38.1 Si la respuesta es SI, describa los servicios complementarios brindados: →							
39	¿Los pagadores de la Agencia Bancaria, PIAS y/o de la ETV usan el IDIOMA PREDOMINANTE de la zona durante la atención del pago?	SI	☒	NO	☐	NV	☐
40	¿El PROMOTOR/PERSONA que brinda información a los usuarios(as) en el punto de pago usa el IDIOMA predominante de la zona?	SI	☒	NO	☐	NV	☐
41	Usuarios que ya hicieron el cobro de su pensión PERMANECEN CONCENTRADOS en el punto de pago?	SI	☒	NO	☐	NV	☐
42	El operativo de pago CONCLUYE DOS HORAS ANTES DEL INICIO de la inmovilización social obligatoria?	SI	☒	NO	☐	NV	☐
43	¿Surgieron RECLAMOS, QUEJAS O DENUNCIAS de usuarios durante el Operativo de Pago?	SI	☒	NO	☐	NV	☐
43.1	Si la respuesta es SI, señale Cuántas FICHAS DE ATENCIÓN se llenaron?: →	Adjuntar las FICHAS de ATENCIÓN llenadas					
44	¿Usted considera que existieron actos de APROVECHAMIENTO POLÍTICO PARTIDARIO durante este Operativo de Pago?	SI	☐	NO	☒	NV	☐

45. OBSERVACIONES (o dificultades)

46. RECOMENDACIONES

47 ¿Algún miembro del equipo técnico lo **ACOMPAÑÓ TELEFÓNICAMENTE** a Usted durante la veeduría?

SI	☐	NO	☒
----	--------------------------	----	-------------------------------------

47.1 Si la respuesta es SI, coloque los Apellidos y Nombres del miembro del equipo técnico que le hizo el acompañamiento: →

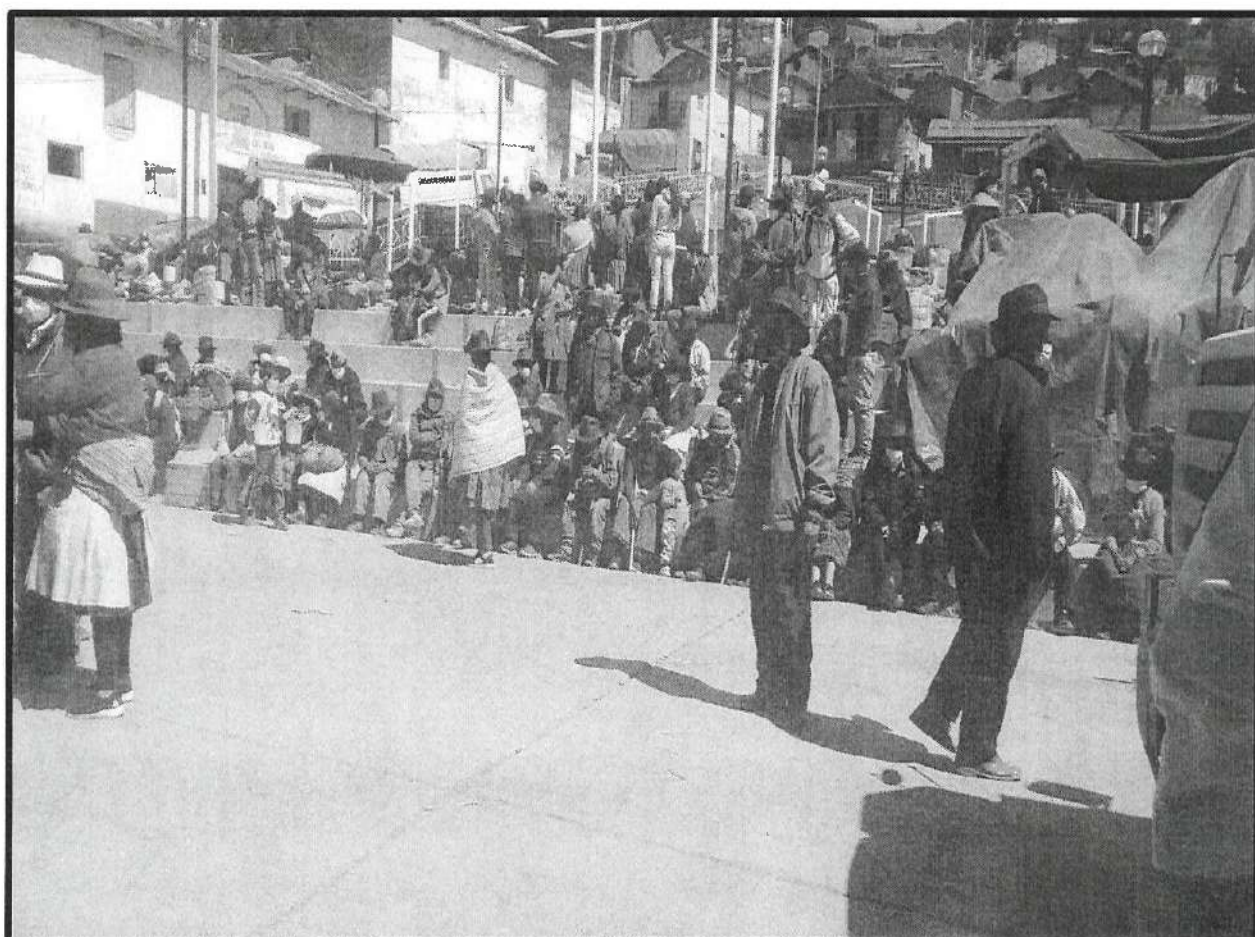
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (Miembro del Comité Local o Miembro del Equipo Técnico-CTVC)	NOMBRE, FIRMA y SELLO de VºBº del SUPERVISOR (Responsable Regional del Equipo Técnico del CTVC que revisa la consistencia de la Ficha de Veeduría y da el VºBº)
NOMBRES APELLIDOS: ALBORNOZ CORNE MIDA	NOMBRES APELLIDOS: SHERLI KARINA SALOME ARZAPALO
DNI: 22755756	DNI: 42081603
CARGO: PRESIDENTE	CARGO: RC-CTVC
DISTRITO: OBAS	DISTRITO:



Anexo 02:
Fotografía del operativo de pago del programa Pensión 65 – sin guardar la distancia social obligatoria.



Anexo 03:
Fotografía del operativo de pago del programa Pensión 65 – sin guardar la distancia social obligatoria.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

Pension 65

Folio N°

UT/HCO.

02

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 24 - 2021 - MIDIS/P65-UT-HCO-CT-JTG

A : Abog. Genoveva Janampa Oscategui
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO

DE : Jorge Torres García
Coordinador Territorial

ASUNTO : Informe de Alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

REF. : OFICIO N° 085-2021-CTVC/HUANUCO – N° 139-2021-CTVC/HUA

FECHA : 31 de mayo del 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar el informe dando respuesta al oficio indicado en la referencia lo mismo que fueron presentados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana donde informan según la ficha de vigilancia los siguientes puntos críticos:

- 1.- NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV
- 2.- PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA

ANTECEDENTES

1. De acuerdo con las disposiciones sanitarias de medida de Bioseguridad el distanciamiento social el uso de mascarilla durante el operativo se deben cumplir a fin de proteger del contagio del covid 19 a los usuarios que se encuentran en la cola durante el operativo. Tenemos un solo promotor que trabaja en varios distritos por lo que el único promotor se encuentra en el distrito de Obas procura que exista el distanciamiento social y que todos los usuarios cuenten con las medidas de protección necesarias. Además, se realiza coordinaciones con las autoridades locales para que puedan realizar la señalización en el piso, donde realizan las colas los usuarios durante el pago.
2. De acuerdo a la ley orgánica de municipalidades es función de los gobiernos locales asegurar con políticas y estrategias para una adecuada atención a su población en tal sentido, las autoridades locales del distrito de Obas y el programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 tienen la responsabilidad de velar por la supervivencia y el cuidado de los adultos mayores, en los puntos de pagos donde se realiza el operativo de pago, por ende resulta siendo el gobierno local el principal involucrado para apoyar a su población adulta mayor brindando el apoyo logístico, sillas y carpas en los puntos de pagos, es un hecho muy lamentable el gobierno local no cuenta con los recursos logísticos, salvo algunas sillas que son facilitadas en el proceso de pago, en el distrito no existen Instituciones públicas o privadas donde se pueda recurrir para solicitar el apoyo con carpas y sillas

Jr. Hermilio Valdizan 1074 Huanuco - Huanuco, Perú
Central telefónica: (062)503576 (01) 705-2900 – Línea gratuita: 0-800-11-007
www.pension65.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Ministerio de
Transporte y Comunicaciones

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

Hoja N°	01
HT/HCO.	

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANALISIS

1. En el punto de pago contamos con la atención del promotor de programa pensión 65 quien cumpliendo las directivas del programa realiza el trabajo de manejo de gestión de la cola, procurando en mantener el orden de la cola evitando la aglomeración, cumpliendo con el distanciamiento social y velando para que todos los usuarios tengan su mascarilla, cabe mencionar que somos los únicos en el territorio abocados a esta labor tan sacrificada, no se cuenta con el apoyo del gobierno local, también es muy cierto que pese a las orientaciones del promotor, en algunas ocasiones algunos adultos mayores olvidan las recomendaciones y en algún instante podrían juntarse, mientras el promotor se encuentra en las mesas de pago asistiendo a los usuarios
2. Se ha coordinado con los responsables de la gerencia de desarrollo social y con el Alcalde del distrito, a fin de contar con el apoyo logístico de carpas y sillas, la respuesta de los responsables es que no cuentan con el presupuesto que les permita adquirir con estos bienes, por lo que se quedó que con el liderazgo del gobierno local convocaría a las autoridades locales del distrito incluido la responsable de la CTVC del distrito para dar a conocer la problemática y buscar con todas las autoridades un medio de solución para la atención de los adultos mayores ya que también desde el programa nosotros no contamos con estos medios logísticos y nuestro rol es la de gestionar coordinar la articulación para procurar una atención de calidad a nuestra población objetiva, por lo que dependemos que las demás instituciones cuenten con la logística que nos permita habilitar las carpas y sillas en las jornadas de pago a nuestros usuarios.

CONCLUSIONES

De lo expuesto en la presente se concluye que la alerta presentada por la CTVC se ha efectuado sin conocer el trabajo y las gestiones que realiza el promotor en los distritos ámbito de su territorio, no se le puede imputar responsabilidades al promotor debemos involucrarnos todos los actores de los sectores responsables a fin de brindar una atención de calidad a nuestros usuarios

Tenemos la responsabilidad de brindar una atención de calidad a los usuarios, buscamos autoridades comprometidas e involucradas en la atención a los adultos mayores de su distrito, mecanismos que nos permitan una mejor atención y calidad, para tal fin se convocara al responsable de la CTVC del distrito para que involucre y se sume en la tarea de buscar soluciones.

Atentamente,

Jorge Torres García
Coordinador Territorial